EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 10 de Mayo de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.245

AL PÚBLICO.

El dueño de la exposición de objetos de marmol, situada en la calle Mayor pral., núm. 125 al 131, ruega á las personas que tengan vales pasen á recoger los objetos que les correspondan hasta el dia 12 del actual de 1 á 4 de la tarde.

Seccion editorial

Al señor Gobernador civil de la provincia.

—

Convencidos desde la primera vez que V. S. desempeñó el gobierno civil de esta provincia, del predilecto cariño y constante interés con que atiende cuanto á la instrucción popular se refiere, no titubeamos hoy en distraer su atención de los múltiples asuntos que la ocupan, rogándole la fije en uno de suma trascencencia é importancia y que á la vez entraña una notoria desobediencia á la ley, un privilegio irritante en favor de algunos pueblos, un evidente perjuicio para sus habitantes, y un dato desconsolador para la estadística de 1.ª enseñanza de nuestra nación.

Nos referimos á los pueblos de esta provincia que no sostienen el número de escuelas que el artículo 101 de la vigente ley de instrucción pública señala con arreglo al vecindario. Pueblos existen de más de 2000 almas que aún no han establecido las escuelas que les corresponden. Algunos pudiéramos citar que pasan de 4000 habitantes y tienen una sola escuela de niñas. Esto además de una falta de cumplimiento á la ley, acusa un abandono incalificable en aquellos municipios que tienen el ineludible deber de proporcionar á sus administrados la instrucción primaria, rico alimento de la inteligencia humana que rivalizan hoy en prodigar á manos llenas todos los gobiernos de los pueblos cultos.

Ya más de una vez el celoso Inspector de 1.ª enseñanza, Señor Mozo, y la dignísima Junta de instrucción pública que V. S. preside, han procurado que esos pueblos creasen las escuelas que les faltan; pero sus laudables esfuerzos y buenos deseos, parécenos que han debido de estrellarse ante la perturbadora influencia del caciquismo, cuando á pesar del tiempo que ha trascurrido todavía no se han establecido esas escuelas. Solo á Becerril de Campos, Villarramiel, Baltanás y Dueñas, se les obligó á crear una más de niñas, y aunque se muestren satisfechos de los beneficios que reportan, no dejarán de lamentarse de que no se procediese igual con otras localidades que se hallan en análogas ó mejores condiciones, ni de creer, como nosotros, que tales diferencias constituyen un injusto privilegio que la igualdad ante la ley rechaza clamando por su pronta desaparición. Y no se nos objete que en algunas de las localidades á que aludimos existen escuelas privadas, las cuales según el supracitado articulo 101 de la ley deben contarse en el número de las que á cada pueblo corresponden; porque en primer lugar, en varios de esos pueblos no existen tales escuelas, en otros se han cerrado las que habia, en los que las tienen falta saber si reunen los requisitos que determina la Real orden de 27 de Abril de 1882 para que puedan ser contadas en el número de públicas, y en algunas de esas localidades, áun incluyendo las escuelas privadas con las condiciones legales, todavia no existen como la ley dispone, *á lo menos la tercera parte de escuelas pùblicas.*

Bien podriamos consignar aqui los nombres de los pueblos á que nos referimos; pero como V. S. puede conocerlos con solo pedir antecedentes á la secretaria de la Junta de Instrucción pública, los omitimos por no dar mayor extensión á este articulo.

¿Qué juicio se formarán de nuestra provincia los que en la estadistica de 1.ª enseñanza, que por el Ministerio de Fomento se publica, vean que tenemos pueblos de 3000 y 4000 almas con una sola escuela de niñas? Es, pues, preciso borrar este dato desconsolador que tanto descenso marca en el barómetro de nuestra cultura intelectual. A V. S., Señor Gobernador, le incumbe según el articulo 51, párrafo 1.° del Reglamento General para la Administración y régimen de la Instrucción pública, promover la creación y fomento de las escuelas. A V. S. le corresponde segun el párrafo 2.° del mencionado artículo, «*cuidar de que en los presupuestos provinciales y municipales se incluyan como gastos obligatorios las sumas necesarias para atender á la Instrucción pùblica en la forma que previene la ley.*» No hacemos estas citas para recordar á V. S. ni sus atribuciones ni su deber. Sabemos que V. S. llena este cumplidamente y conoce aquellas con toda exactitud. Las hacemos para fortalecer el ruego que le dirigimos, por más que abriguemos el convencimiento de que harta fuerza hallara en el cariño con que V. S. ha mirado siempre la 1.ª enseñanza, en el interes que por ella ha demostrado y en la vasta instrucción y elevado criterio de V. S.

Sensible es, desde luego, que la iniciativa para la creación de dichas escuelas, no parta en esas localidades de sus respectivos ayuntamientos, porque es una prueba inequívoca de que desconocen que la instrucción primaria es la base del engrandecimiento de los pueblos, ó conociéndolo no quieren, tal vez por economizarse mezquinas cantidades, darla la preferencia que ya no la niegan ni los más exagerados partidarios del oscurantismo.

Suponemos que algunos de esos municipios expondrán que carecen de fondos para la creación y sostenimiento de mayor número de escuelas, y aunque la verdad de tal aserto sabrá V. S. mejor que nosotros comprobarla, cúmplenos manifestar que si bien es cierto que la mayoria de los ayuntamientos tienen sus arcas casi exhaustas y no saben ya como arbitrar recursos para levantar las enormes cargas que sobre ellos pesan, no es menos evidente que entre los que se

---

155

como para matar ese tiempo en su monótona expedición.

Habiase despojado de su sombrerito de paja colocándole al lado suyo; y en su natural abandono, llegó tambien á deslizarse por sí, cayendo en el cesped su manto de seda. Cubierta con un peinador de muselina tan claro, que la diáfana blancura del tejido dejaba trasparentar el no menos blanco y fino cutis de sus hombros y brazos, semejábase á una de las estátuas de ninfas que se distinguian mas lejos, en el fondo del parque, medio recostadas en la verdura.

Hacia un momento dirigia la jóven su vista al devastado terreno, donde sus fieles amigas las ardillas, las diversas aves, que acudian presurosas á su voz habian sido inmoladas bárbaramente. Algunos de sus cuerpos sin vida, aun se veian flotar en las aguas del pilon de la fuente; restos de sus plumajes voleteaban por el suelo, distin-

154

A eso de medio dia marchaba por el camino abierto frente al castillo.

Hacia un calor sofocante, pero uno de esos calores que en ciertos dias y horas del verano se hacen sentir en Rusia de una manera abrasadora; sin embargo, al exterior del parque señorial existian calles de magnificos abedules que comunicaban una sombra espesa conservando siempre verde á sus piés el césped.

La condesa Lérida, siguiendo su costumbre, habia venido á pasearse al espacio del parque que le estaba reservado, en cuyo sitio, tan agradablemente sombreado pocos dias antes, hacia caer el sol sus rayos á plomo en aquellos momentos sobre la desnuda y devastada tierra.

Lérida llegó á franquear la verja del cercado y fué á buscar la sombra de los abedules.

Sentada bajo aquellos frondosos árboles en una actitud de tristeza ó de fastidio, dejo alli trascurrir una hora

151

y removiendo la tierra en las cercanias, para inquirir si por algun objeto de valor robado de las pajareras ú otro cualquier indicio inesperado se descubria al culpable. Aquellos enviados subalternos que tenian que sufrir de cerca el sobrexcitado carácter de su señor, maltrataban crudamente á los labriegos en sus pesquisas, y los hubieran torturado sin misericordia, á no tener en cuenta que sus cuerpos representaban una propiedad de mil francos, que convenia no destruir ni deteriorar inutilmente.

La sorpresa era tan grande entre los habitantes del lugar como el temor. Atribuian desde luego la devastación del parque á algunos de esos malos espiritus que vagan y se ocultan en tropel en las sinuosidades de las rocas y terreno montuoso, en las cavernas del lago de las Tempestades, en la alta cima de los abetos... Parecia que esos espíritus, al ejecutar tan punibles ac-

M.C.D.2022

hallan en tan precaria situación, están los amantes de la enseñanza que encuentran siempre fondos para establecer escuelas y construir nuevos edificios para las mismas, y los partidarios de las plazas de toros ó de las corridas de novillos, que hallan tambien recursos para satisfacer tales gastos. Esto que la experiencia diaria nos enseña, echa por tierra la objeción de la falta de fondos para crear las escuelas que la ley prescribe.

Mucho puede hacer V. S. desde el alto puesto que ocupa, en favor de la cultura intelectual de nuestra provincia. Nosotros recordamos que cuando por primera vez la gobernó, abrigaba el nunca bastante elogiado pensamiento de promover la creación en esta ciudad de una Escuela Normal de Maestras, y seguros estamos de que á no haber ocurrido el traslado de V. S., Palencia contaria ya con ese nuevo centro de enseñanza. Hoy, pues, que tenemos el gusto de verle nuevamente entre nosotros, esperamos que realice aquel beneficioso pensamiento; pero antes, por juzgarlas de mayor necesidad, le rogamos haga que se creen las escuelas de niños y de niñas que faltan en muchos de nuestros pueblos. TRESCIENTAS CINCUENTA NIÑAS, si la memoria nos es fiel, hay matriculadas en la única escuela que para el sexo femenino sostiene uno de dichos pueblos. Tan elevada cifra reclama por si sola la urgencia de que se establezcan allí las escuelas que corresponden. Otro tanto exige el número de alumnos matriculados en los establecimientos de 1.ª enseñanza de otras localidades que se hallan en condiciones semejantes. Si V. S. por los medios que la ley le concede y por los que su elevada ilustración le sugiera, obliga à que se creen las escuelas necesarias á cada vecindario, la gratitud de los que con mayor prontitud, solidez y comodidad se instruyan en ellas, el aplauso de las personas ilustradas y el de la prensa, en la que no dudamos anticiparle el nuestro, el grato recuerdo que de ese modo dejará en esta provincia; y más que nada, la propia é íntima satisfacción de haber dispensado tan inestimable bien á la primera enseñanza que V. S. tanto estima y apoya, serán aunque pequeña, la mejor recompensa á tan grande beneficio.

Ubaldo Herrera de la Fuente.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 9 de Mayo de 1887.

Sr. Director:

Aun cuando el dia amaneció fresco, la temperatura ha subido luego hasta los límites naturales de este mes en que por punto general empieza á sentirse el calor. Dentro de los salones de sesiones en ambas Cámaras es ya molesto sobre todo en el Congreso, hecho esclusivamente para invierno. La comisión de gobierno interior ha pensado sustituir los actuales escaños por bancos de paja, ó mejor, variar tan solo los asientos dejando los espaldares. En una palabra, tener dos juegos de asientos: uno para invierno y otro para verano.

De todas suertes, desde que promedia Mayo hay que huir del salon de sesiones, con lo cual se animan los pasillos. En ellos se ha comentado esta tarde lo ocurrido en la Cámara portuguesa, donde segundos despues de levantarse la sesión un diputado dió de bofetadas á un ministro en el mismísimo banco azul. Las cosas han pasado así: interpeló Serpa Pinto al ministro de Marina é intervino en el debate el diputado y oficial de la armada Sr. Ferreira acusando al ministro de no cuidarse de mantener la disciplina en la armada, cruzándose con tal motivo réplicas violentas.

Terminada la sesión Ferriera se acercó al banco ministerial á pedir explicaciones al de Marina lo cual dió motivo á viva disputa que acabo á estacazos. Entonces el gobierno mandó prender al diputado que fué conducido á bordo del *Vasco de Gama* donde se halla preso. El hecho ha causado honda sensación. La minoria conservadora presentará hoy en la Cámara acusación contra el gobierno por haber atentado contra un diputado que es inviolable y hay temores de que si el gobierno no reconoce su falta, la minoria se retraiga abandonando el Parlamento. El caso, como se ve, es bastante grave.

Con esto y con lo que se oye de las elecciones en Paris, del conflicto con Italia por lo del Mar Rojo, del tratado con los Estados-Unidos y otras cuestiones análogas nuestros círculos parecen dedicados á los negocios internacionales con el mismo interés con que se miran entre los politicos de las grandes potencias. Verdaderamente que esto denota un gran progreso en nuestro pais, pues supone enérgica vitalidad, la necesaria para que sobre de lo que se consume en el movimiento interior, en lo que hace á la politica mirada desde el punto de vista de nuestros intereses de partido.

En las sesiones de ambas Cámaras no ocurre ningun incidente de notar. En el Congreso no se ha discutido, como se esperaba, de tratado con los Estados Unidos: toda la sesión se ha dedicado á Jurado. —No es verdad que se haya tratado de reunir la minoria conservadora para ocuparse en las reformas militares: Cánovas ha dicho que reunirá á los diputados pero eso cuando se conozca el dictamen de la comisión.

Esta celebra en estos momentos (5 de la tarde) entrevista con Cassola para acordar sobre diversas enmiendas que trata de hacer en el proyecto.

Así que se lea el dictámen de Código penal la minoria conservadora acordará la manera de llevar la discusión.—Romero Robledo ha estado largo rato en el salon de conferencia conversando en diversos corrillos. Al hablarle de la separación de sus amigos, se ha expresado con reserva, pero se conoce que se halla vivamente impresionado. Mañana á las nueve celebrará junta en el circulo y dirá á los que le han seguido á la union con Lopez Dominguez que se pueden retirar y tomar el camino que mejor les convenga, pues él no quiere nada por la violencia. Ha hecho al propio tiempo Romero consideraciones politicas pesimistas.

Sagasta está hoy bien, pero aun no puede salir de sus habitaciones.—En Aranjuez no debe pasar nada notable pues no tengo de allí ninguna noticia.—La *Gaceta* no contiene sino Reales ordenes de Gobernación y Fomento.—De salones y teatros ninguna novedad. —Los círculos científicos bastante animados con motivo de acercarse el final de curso.—El telégrafo de provincias está mudo.

De nuevos naufragios dió cuenta anoche el telégrafo. El vapor correo francés *Champagne*, á poco de salir del Havre, fué abordado por el *Villederio*. El *Champagne* conducia unos 1000 pasageros, de estos 900 emigrantes italianos. El *Villederio* se fué á pique y el *Champagne* varó cesa de Aromonche. Los muertos llegan á 100.—Se ha inaugurado la exposición del Havre y el discurso del jefe del gobierno Mr. Goblet en el acto de la inauguración contiene declaraciones de paz, pero de paz armada.—Vuelve á hablarse de próximo arreglo del conflicto búlgaro.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

La prensa de Palma de Mallorca dá cuenta del terremoto experimentado en aquella ciudad el viérnes de madrugada. Parece que duró cinco segundos. El alcalde mandó encender las farolas del alumbrado público para comodidad de la mucha gente que abandonó sus casas. El último temblor de tierra que allí se ha sentido, fué

tos, llevaban su malignidad al crímen sobre los pobres siervos, que eran los destinados á pagar cruelmente sus culpas.

¡Sufrir! ¡siempre sufrir! tal era la suerte que les legaban lo mismo los genios infernales que los hombres.

Pedian, en consecuencia, que se hiciesen rogativas públicas á fin de que el cielo enviase un rayo de luz para descubrir al verdadero culpable.

Entre tanto Michely manteníase firme y tranquilo; su naturaleza, su educación, la atmósfera en que viviera hasta entonces, todo le enseñaba á saber fingir: la esclavitud ha instruido al pueblo ruso en el arte de disimulo supremo. El czar Nicolas, que conocia á sus súbditos, decia con este motivo, que si se necesitaban tres hombres para engañar á un judio, en cambio eran necesarios tres judios para engañar á un ruso. El destructor del parque permanecia en la fila de simple asis-

tente ante el ruido producido por la devastación.

Al cabo de algunos dias sus pasos le condujeron hácia aquellos sitios.

Sentia una vaga necesidad de ver nuevamente el paraje en que la embriaguez de la cólera le impulsó á cometer tan peligrosos excesos; queria contemplarse á sí mismo, saciarse ante el desastre que era obra suya.

Al efecto, hízose dar por su padre un comisión que le llevara cerca de aquel lugar.

Los aldeanos rusos tienen la costumbre de llevar en sus excursiones el hacha en la mano, del mismo modo que otros habitantes en los campos llevan un baston ó garrote. Al tomar Michely dicha arma para salir, se sintió acometido de una impresión extraña: estremecióse y humedeció su frente un sudor frio, no al recuerdo de lo pasado, sino como un presentimiento de una próxima desgracia.

guiéndose tambien convertidos ya en seca paja los destruidos ramajes de los mas bellos arbustos del mundo.

Amaba Lérida á aquellos compañeros de su soledad: los amaba con su sensible corazón de veinte años. Bastante joven aun para dejar de impresionarla sus juguetes, agitábase su pecho á impulsos de su pesar y corrian lágrimas de niña de sus ojos.

Michely se aproximaba entonces, en su marcha, hàcia aquel sitio, á espaldas de la joven condesa.

Al descubrirla sintió una emoción profunda; su corazon empezó á latir con violencia; pero continuó avanzando aun con paso mas ligero, si bien teniendo cuidado de atenuar su ruido sobre el cèsped.

Encontróse al fin á muy pocos pasos de Lérida, bastante próximo para observar su triste mirada que dirigia al parque y las lágrimas silenciosas que corrian por sus mejillas.

M.C.D.2022

el 15 de Mayo de 1851. Tampoco éste causó desgracia alguna: pero dejó cuarteadas casi todas las casas y hubo que derribar algunas á los pocos dias.

El viérnes por la noche ocurrió un drama sangriento en una choza de las afueras de Málaga situada cerca del cementerio de San Rafael y habitada por un matrimonio y el padre de la mujer. Este y el marido eran sepultureros. Los dos se embriagaban con frecuencia y eran también frecuentes las disensiones domesticas. Aquella noche, al ir á comer, acometió el suegro al yerno, disparándole un pistoletazo á boca de jarro que le dejó muerto en el acto. Después acometió á su propia hija, que trató de interponerse, hiriéndola tan gravemente, que es probable que haya muerto. El criminal fué preso por unos carabineros.

En el pueblo de Ferreirola, provincia de Granada, ha ocurrido una gran desgracia. El mayordomo de la hermandad de la Santa Cruz, D. Antonio Damián Rodriguez habia puesto á secar diez libras de pólvora, que se habian de utilizar en una próxima fiesta, y mandó luego á un criado que la recogiese. Al hacerlo, se acercaron dos hijos pequeñitos del Sr. Rodriguez, y en aquel instante, sin duda con una chispa que saltó del cigarro que fumaba el criado, se inflamó la pólvora, dando por resultado la desastrosa muerte de los dos niños y probablemente la del criado, que sufrió gravísimas quemaduras.

Se dice que los secretarios de las Juntas provinciales de instrucción pública serán comprendidos en los nuevos presupuestos como funcionarios con derechos pasivos en las mismas condiciones que los catedráticos y profesores de Escuelas normales.

La hija de un molinero, preciosa jóven de diez y ocho años, habitante en Campanillas (Málaga), se ha fugado de la casa paternal en unión de un viudo de cincuenta y cinco años, dotado de menuda y numerosa prole.

Local y Provincial

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE PALENCIA.

El jueves 12 del corriente á las ocho de la noche, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria para el despacho de los asuntos pendientes.

Palencia 10 de Mayo de 1887. —El Secretario, *I. A. Escribano.*

Vencidas las pequeñas dificultades que se presentaban á la Junta directiva de *La Peña* para continuar la campaña de fiestas que con tanta brillantez ha venido sosteniendo, ha acordado construir un pabellon en el jardin de la casa que ocupa, cuyo proyecto hemos visto, con objeto de que durante este verano puedan tener lugar veladas sin las molestias que los rigores del calor en tal estación proporcionan.

Mucho celebramos que sigan animados de tan buenos deseos, como celebraremos que no decaiga jamás en la empresa emprendida.

Hemos tenido el gusto de recibir un abultado volumen en 4.° de 928 páginas que constituye la magnifica cuanto utilísima obra «Código de comercio vigente en la Península é islas de Cuba y Puerto-Rico, concordando con los de Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Olanda y Portugal,» escrito por D. José Gallostra y Fraú.

Con la publicación de este libro se viene á llenar una necesidad que hace tiempo sentian cuantos sostienen relaciones mercantiles con otras naciones, y los que de alguna manera tienen que intervenir en los efectos á que dan lugar dichas relaciones. Así, los comerciantes y sus mediadores, como directamente interesados, y los magistrados jueces y abogados que con frecuencia tienen que intervenir en las contiendas de aquellos, hallarán en dicha obra, ademas de los textos legales del Código español y todos los reglamentos derivados del mismo con las modificaciones hechas para las islas de Cuba y Puerto-Rico, el texto de los Códigos extranjeros, que les servirá para ajustar sus actos á las condiciones de legalidad respecto á cada nación.

Hallase de venta en la imprenta de este periódico al precio de 16 pesetas.

Ha sido nombrado aspirante de 2.ª clase á oficial, con destino la estafeta de correos de Carrión de los Condes, con el caracter de provisional, D. Felipe Calvo Lobera.

La segunda subasta para el arriendo de los consumos de esta capital, tendrá lugar el dia 25 del corriente.

Ha sido autorizada la traslación de los restos de D. Ramon Bustamante y Calderon, brigadier gobernador que fué de esta plaza y que se hallan en el cementerio general de esta ciudad, al de Corvera de Toranzo, en la provincia de Santander.

Ha sido declarado cesante por renuncia el agente de órden público de 3.ª clase Agustin Santiago Merino y nombrados en propiedad Julian Zumel Mazariegos y con caracter de interino Mariano Calvo Valiente.

Por el Ministerio de Estado se ha concedido la estradición del subdito francés Mrs. Descamps, perseguido por el delito de abuso de confianza, cuya busca y captura se recomienda por las autoridades.

El dia 15 del corriente se celebrará en Saldaña por segunda vez la reunión de representantes de los ayuntamientos del partido judicial para discutir y aprobar el presupuesto carcelario, por no haber concurrido mayoría el día señalado en la primera convocatoria.

Acaba de ponerse á la venta el cuaderno quinto de la interesante obra del Sr. Rodríguez-Solís Los Guerrilleros de 1818 *(historia popular de la guerra de la Independencia)*, que se publica con tanta aceptación.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que encierra el nuevo cuaderno, vamos á copiar el sumario de los capítulos de que se compone:

«D. Valero Ripol.—Segundo sitio de Zaragoza.—La Junta Central. Muerte de Reding. Guerrilleros catalanes.—Guerrilleros de Castilla. El Empecinado. Merino. Saornil. Bermúdez (Pontevedra). D. Juan Garcia. D. Francisco López.—D. Juan Diaz Porlier.—D. Bartolome Amor y D. Francisco Parras.—José y la Junta Central.—Fracaso de los generales Victor y Lapisse.—Insurrección de Galicia.—Guerrilleros gallegos.—Junta de Lobera, Sitio de Vigo y cerco de Tuy.—D. Antonio Gago.—Paralelo.»

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecución.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid, y en las principales librerias de España á una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresión, lleno de grabados.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la vista de la causa seguida en el juzgado de Frechilla contra Emiliano Guerra por hurto, defendiendo al acusado el Sr. Reyero y representándole el Sr. Lanchares.

Como verán nuestros lectores por la convocatoria que publicamos á la cabeza de esta sección, el jueves próximo celebrará junta general la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

Si siempre hemos encarecido la necesidad de acudir á estas juntas pues que es la mejor manera de resolver con acierto en asuntos importantes, hoy lo hemos de recomendar con mayor motivo pues nos consta que en ella ha de tratarse del proyecto presentado á las Cortes para la construcción del ferro-carril de Palencia á San Estéban de Gormáz, sobre que hemos llamado la atención en diferentes ocasiones, y asunto que no conviene en modo alguno demorar, á la vez que es preciso apoyar con gran interés por el que puede desde luego reportar á la ciudad y provincia, al tratar de establecer por la nueva línea, el medio mas directo y económico de unir esta región con la no menos importante de Aragón y Cataluña.

La Comisión de festejos del Escelentísimo Ayuntamiento, limitándose al estrecho círculo en que se vé colocada por la escasez de fondos porque está pasando nuestra municipalidad, ha formulado ya su programa para la próxima féria de Pentecostés que tendrá lugar los dias 29, 30 y 31 del corriente. Habrá, pues, corrida de toros, fuegos artificiales, músicas y dulzainas, bailes que es de suponer dispondrán las sociedades de Recreo, representaciones dramáticas por la compañia que dirige el eminente actor D. Emilio Mario y ferial de ganados, que es el verdadero motivo de esta féria.

Sabemos que se ha solicitado de la Compañia de ferro-carriles del Norte la rebaja de los precios de billetes de 2.ª y 3.ª y el tren especial de Valladolid para el dia 29, con lo que, si se consigue, podrá atraerse mayor número de forasteros.

Cura de la gota y reumatismo.

El representante de la casa Alarcón de Marbella, de Londres, ofrece dar su específico para la cura de la gota y reumatismo en 12 ó 24 horas gratis á los pobres de solemnidad.

HOTEL BARBOTAN.

De venta en todas las farmacias y droguerias á 5 pesetas frasco.

Sres. Scott y Bowne.

Madrid 15 enero 1886.

Muy Sres. mios: He usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas beniyas* y *en el lupus* con resultados mas ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la *escrôfula osea, con ó sin caries en los huesos.*

De Vds. atto. s. s.

Dr. JOSÉ EUGENIO OLAVIDE.

Médico del hospital de San Juan de Dios.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 9.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 500 fanegas de trigo que se pagaron á 47 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron de 47 á 47,25 reales las 92 libras.

El Corresponsal.

VILLALON, 7.—El estado de los campos es bueno y tambien el tiempo de que se disfruta; las compras están animadas, habiendose colocado unas 300 fanegas trigo á 45 rs. las 94 libras y 200 de cebada de 29 á 30.

El Corresponsal.

STA. MARIA DEL CAMPO (Burgos) 7.—Los sembrados se han puesto regulares por el agua que cayó, aunque poco y hoy ha vuelto el aire Norte que lo disipa. Se teme que las heladas perjudiquen al viñedo. En el mercado se vendió lo poco que vino, con precios sostenidos, que fueron los siguientes: Trigo de 42 á 44 rs, fanega; centeno de 36 á 37; cebada de 28 á 30; yeros de 40 á 43; patatas á 3 rs. arroba, vinos de 13 á 14 reales cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 10 (2, 15 t.)

Se desmiente que haya disidencias con Martinez Campos.

Se ha desistido del banquete que debía celebrarse en Palacio.

En Lisboa hay gran agitacion.

Al ministro de Marina portuguès le ha sido admitida la dimision.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Florencio y San Anastasio mr.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID. ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la Compañía. *Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañia-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia D. Gerardo Ortiz.

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demas desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas e dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: *G. Formiguera* y C.ª, Talleres, 22, BARCELONA.

LA CANTABRICA.

Sociedad de fosfatos solubles en Bilbao.

Reconocidos los abonos minerales como los mejores para devolver á la tierra sus condiciones fertilizantes y productivas, están siendo objeto de preferencia en cuantas localidades se han ensayado.

Es la época oportuna de emplear el abono número 6,

PARA VIÑEDOS Y TARDIOS.

Pueden pedirse detalles por carta, asi como los pedidos que se deseen por medio de la representación en Castilla, *Abundio Z. Menéndez, don Sancho, 13, Palencia*, donde se encuentran abonos en depósito.

VACANTE.

Se halla la plaza de criado de la cofradía Sacramental de San Miguel.

Los que aspiren á obtenerla, dirijan sus solicitudes antes del dia 15 del corriente, al secretario de la misma, Mayor pral. 168.

SACAS.

Para el empaque de paja se vende una partida de 500 nuevas de cabida de seis arrobas.

Informaran en la redaccion de este «Diario».

VINOS TINTOS Y CLARETES.

Se venden en la calle Pedro Espina núm. 21 á los precios siguientes:

Tinto de ribera á 30 céntimos litro, cada 16 litros 4 pesetas 60 céntimos.

Tinto de Tudela y clarete de Cigales á 40 céntimos litro, cada 16 litros 6 pesetas.

De Toro propio de mesa á 40 céntimos litro, cada 16 litros 6 pesetas 25 céntimos.

CARRO.

Se vende uno de varas, completamente nuevo y dos vigas labradas para carro de par.

Calle mayor antigua núm. 112.

PUERTA VIDRIERA.

Se vende una, con sus cristales y trampas. propia para entrada de tienda. Mide 2, 20 m de altura por 1 de ancho, contado su marco. Está nueva. Daran razon en la imprenta de este DIARIO.

CAFÉ COLÓN

Y

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

de

Felino F. de Villarán,

Mayor principal, 192 al 198.

El dueño de este establecimiento deseoso de complacer á sus numerosos amigos, y con el fin de proporcionarles *bebidas refrescantes superiores* á las que se venden en otros establecimientos de esta indole, ha traido del extrangero uno de los más modernos aparatos para la producción de dichas bebidas.

Se expenden las siguientes:

Sifones de agua de Seltz y gaseosas de todas clases.

Los precios son los mismos que rigen en todas las fábricas de importancia, y si álguien vendiese más barato, advierto al público que compare las clases y verá el engaño.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
25 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar, los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfíl y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de

LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artística*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media.*

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca.*

Un id. id. id. *Nuestro siglo.*

Un id. id. id. *Magnetismo.*

Dos id. id id. *El Mundo físico.*

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano.* (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas.*

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

METODO

TEÒRICO-PRACTICO

de

Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SAN JOSÉ.

PALENCIA,

Niños de Coro, 2.

Director; D. Manuel Maestro.

Licenciado en Filosofía y Letras.

La asistencia puntual de nuestros alumnos á la Catedra del Instituto provincial, acompañados de Inspectores; la alimentacion abundante, sana y nutritiva; la educacion literaria, religiosa y social; la vigilancia constante; la preparacion debida antes de ir al Instituto, la economia en la pension, asi como los espaciosos locales nuevamente adquiridos, constituyen las bases mas importantes sobre las que está fundado este Centro de enseñanza.

El Colegio tiene una *Revista literaria* mensual, órgano oficial del Establecimiento.

El Director facilita cuantos detalles deseen adquirir los padres de familia.

ROMANCERO ALABES

POR

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 paginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor

CUARO PESETAS

en la imprenta y libreria de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022